

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS JNCB 2014

En Santiago, República de Chile, a jueves 14 de mayo de 2015, en la Sala de Reuniones de Tesorería Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 9:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada en la sesión de la Asamblea Nacional Ordinaria número Quincuagésima Segunda, realizada el 28 de junio de 2014.

Asisten los miembros de ella, señores Eduardo Correa Barrera, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región Metropolitana y el Carlos Soto Mancilla, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. El Sr. Enrique Espinoza Cáceres, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Maule se excusó formalmente de asistir debido al fallecimiento de un Oficial General Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Talca, cuyos funerales se realizarán este día.

El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional, comprendió el movimiento experimentado durante 2014, circunscribiéndose dicha revisión a los siguientes materiales y/o movimientos contables.

1. Revisión selectiva de comprobantes de Egresos y Traspasos.
2. Revisión selectiva de ingresos – importaciones, Academia Nacional.
3. Revisión de vouchers de egresos del financiamiento Artículo 26, adquisiciones de material y de pago de compromisos en Moneda Nacional, Funcionamiento de la Junta Nacional, Programa de Importación en Moneda Extranjera, Aporte de Cuerpos de Bomberos.
4. Se realizó la revisión de los estados financieros año 2014 e informe de los Auditores Externos Grant Thornton, tomando conocimiento de dictamen.
5. La comisión se ha impuesto que la documentación de ingresos y egresos se encuentra ordenada y archivada de acuerdo con su fuente de financiamiento y respaldos, pudiendo detectarse la existencia de errores menores en la correlatividad del archivo.
6. En la revisión efectuada a la contabilidad, se ha tomado conocimiento de las deudas que al 31 de diciembre mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional los que se agrupan de acuerdo a los conceptos con que son concedidos.

Préstamos Institucionales: Involucra a 46 Cuerpos de Bomberos con un total de \$551.869.365 con incremento del 29.6% con relación al año anterior. La deuda vencida alcanza al 65.3%.

Deudas por Material Mayor: Involucra a 15 Cuerpos de Bomberos con un total de \$183.293.573, ostensiblemente menor a los \$864.565.041 del año 2013. En su totalidad se encuentra vencida.

Deudas por Material Menor: Involucra a 27 Cuerpos de Bomberos y el total asciende a \$94.818.581 son una baja del 47% con respecto al año anterior. Vencida en su totalidad.

Préstamos por Subvención Operaciones: Son 29 los Cuerpos de Bomberos deudores con un total de \$225.642.799, con un incremento del 36.8% con relación al 2013, existiendo una deuda vencida de \$96.555.986 que equivale al 42.8%.

Préstamos por Subvención Inversiones: Siete (7) son los Cuerpos de Bomberos que adeudan en total \$21.277.116, cifra que representa una baja del 17% respecto al año 2013. En su totalidad se encuentra vencida.

Deudas por Uniformes Institucionales: Involucra a 6 Cuerpos de Bomberos con un total de \$1.289.799, estando en cero (0) en el año 2013.

Deuda por Souvenir: Asciende a \$583.600 con una baja del 79% con relación al año anterior.

En resumen, al 31 de diciembre de 2014 el total de deudas de los Cuerpo de Bomberos con la JNCB asciende a la cantidad de \$1.085.315.743, lo que significa una baja del 34.7% con relación al año anterior, que fue de \$1.662.598.794

Se mantiene la sugerencia de la comisión hecha en la revisión anterior de oficiar a los Cuerpos deudores, a fin de obtener un pronunciamiento y compromiso de pago por los montos adeudados, con los saldos vigentes a la fecha de este informe y los cuales se encuentran vencidos.

Además se sugiere a la Asamblea que la convocatoria de la Comisión Revisora de Cuentas sea en forma cuatrimestral o a lo menos semestral, con la finalidad de efectuar un seguimiento de los procesos contables y efectuar una revisión más completa de la documentación de respaldo de los movimientos financieros de la Junta Nacional.

Se agradece la colaboración prestada por el personal de Tesorería Nacional a través de Administración y Finanzas en cuanto a dar todas las facilidades para proporcionar la información, así como también responder todas las consultas o dudas que surgieron durante la revisión.

Es cuanto podemos informar. Siendo las 18:30 horas, se da por terminada la revisión.

Eduardo Correa Barrera

Carlos Soto Mancilla